

BASES DEL SORTEO "Navideño #MuyDelCentro CCA"

1. OBJETIVO DEL CONCURSO: El concurso se establece con el objetivo de fomentar el comercio de Almería Centro CCA, así como la vinculación social y cultural al barrio.

2. ORGANIZADORES: Este concurso está organizado por la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO ALMERIA CENTRO con CIF G 04187779

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales. El reconocimiento como participante válido quedará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. REQUISITOS DE LAS BASES Podrán participar en el sorteo cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español. Con esto se incluyen también los propietarios de los comercios o trabajadores de las tiendas.

5. FECHA DEL COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN Para el sorteo, serán válidas las inscripciones al formulario web hechas desde el día 20 de noviembre de 2023 hasta el 6 de enero de 2024. Todos los datos recabados en el formulario son necesarios y sobre todo debe contener nombre, teléfono y e-mail, además de un tique de compra hecha en cualquier de nuestros comercios asociados entre el día 13 de noviembre de 2023 y el día 6 de enero de 2024 para considerarse válidos. (El último ganador del sorteo se publicará el día 8 de enero de 2024).

6. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO El funcionamiento del concurso es el siguiente: El sorteo "Pre-navidad #MuyDelCentro CCA" se puede encontrar en la página web de la asociación de comerciantes del centro comercial abierto Almería centro www.almeriacentro.es así como también el formulario de participación en el sorteo.

La mecánica de este consistirá en rellenar el formulario y subir el tique de compra (con un mínimo de compra de 30€).

Habrà un total de siete (7) ganadores y siete (7) suplentes.

Un (1) ganador y un (1) suplente por semana.

7. Cada lunes se realizará el sorteo mediante un software de aleatorización. El ganador/a de los premios será contactada/o por teléfono y/o por e-mail. Las personas tendrán 15 días para pasar a buscar su bono. De no ser así el premio quedará en la reserva por algún nuevo sorteo. Los vales caducarán el 15 de enero de 2024.

8. DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS Y PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS GANADORAS. El nombre del ganador/a será publicado en la web y en nuestras redes sociales.

Los premios consistirán en:

1 tarjeta Almería centro con 150€ para gastar en nuestros comercios asociados

El valor del premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico ni por otros premios.

9. La ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO ALMERIA CENTRO se reserva el derecho de cancelar o modificar la mecánica sorteo si así fuese necesario.